

Ciudad de México a 06 de febrero de 2026.

AVISO 05

A la Comunidad Universitaria del Plantel Cuautepec:

Por este medio se comunica que el Sexto Consejo de Plantel Cuautepec ha actualizado el calendario para la elección del Séptimo Consejo. En consecuencia, el Colegio Electoral notifica que el periodo de registro de candidaturas comprenderá del 09 al 18 de febrero de 2026, conforme a los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes:
- I. Copia de la identificación vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
 - II. Comprobante de inscripción en el Plantel Cuautepec correspondiente al semestre 2026-I (tira de materias o historial académico).
 - III. Documentos que acrediten su inscripción durante los semestres 2025-I y 2025-II en el Plantel Cuautepec.
 - IV. Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuautepec.
 - V. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
 - VI. Carta del(a) aspirante a candidato(a) en donde designe a su representante ante el Comité de Casilla con firma autógrafa, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuautepec.
 - VII. Carta del(a) representante del aspirante a candidato(a) en el Comité de Casilla, donde exprese su aceptación con firma autógrafa y credencial de estudiante o trabajador(a) de la UACM vigente.
 - VIII. No pertenecer a ningún Consejo de Plantel en funciones o en proceso de elección a cualquier órgano de gobierno o de representación al momento de su registro como aspirante al Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación.
 - IX. No ocupar, al momento del registro ni durante el desempeño del cargo, puesto administrativo de confianza de los considerados en el Contrato Colectivo del Trabajo de la Universidad, ni ocupar algún cargo de dirigente de cualquier partido político, no ser ministro de culto religioso o formar parte del Ejército Mexicano, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación.

- b) Personal Académico:

Elección del VII Consejo de Planteles Cuauhtémoc

- I. Copia de la identificación oficial vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
- II. Copia del “Acta de Dictaminación favorable” expedida por la Coordinación Académica.
- III. Documento probatorio de antigüedad mínima de un año en el plantel, expedido por la Subdirección de Recursos Humanos.
- IV. Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuauhtémoc.
- V. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
- VI. Carta del(a) aspirante a candidato(a) en donde designe a su representante ante el Comité de Casilla con firma autógrafa, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuauhtémoc.
- VII. Carta del(a) representante del aspirante a candidato(a) en el Comité de Casilla, donde exprese su aceptación con firma autógrafa y credencial de estudiante o trabajador(a) de la UACM vigente.
- VIII. No pertenecer a ningún Consejo de Plantel en funciones o en proceso de elección a cualquier órgano de gobierno o de representación al momento de su registro como aspirante al Séptimo Consejo de Plantel Cuauhtémoc, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación.
- IX. No ocupar, al momento del registro ni durante el desempeño del cargo, puesto administrativo de confianza de los considerados en el Contrato Colectivo del Trabajo de la Universidad, ni ocupar algún cargo de dirigente de cualquier partido político, no ser ministro de culto religioso o formar parte del Ejército Mexicano, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación.

c) Personal Administrativo, Técnico y Manual:

- I. Copia de la identificación oficial vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
- II. Documento probatorio de antigüedad mínima de un año en el plantel, expedido por la Subdirección de Recursos Humanos.
- III. Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuauhtémoc.
- IV. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
- V. Carta del(a) aspirante a candidato(a) en donde designe a su representante ante el Comité de Casilla con firma autógrafa, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuauhtémoc.

Elección del VII Consejo de Plantel Cuautepec

- VI. Carta del(a) representante del aspirante a candidato(a) en el Comité de Casilla, donde exprese su aceptación con firma autógrafa y credencial de estudiante o trabajador(a) de la UACM vigente.
 - VII. No pertenecer a ningún Consejo de Plantel en funciones o en proceso de elección a cualquier órgano de gobierno o de representación al momento de su registro como aspirante al Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación.
 - VIII. No ocupar, al momento del registro ni durante el desempeño del cargo, puesto administrativo de confianza de los considerados en el Contrato Colectivo del Trabajo de la Universidad, ni ocupar algún cargo de dirigente de cualquier partido político, no ser ministro de culto religioso o formar parte del Ejército Mexicano, se deberá entregar un escrito libre donde conste dicha situación..
- Candidatos de la lista preliminar (Aviso 02): Se les informa que no es necesario reenviar su documentación.
 - Nuevos aspirantes: Podrán enviar su documentación digitalizada al correo institucional colegio.electoral.consejo.cuautepec@uacm.edu.mx, o acudir presencialmente al cubículo CA-04 (Edificio D, planta baja), en un horario de [10:00 a 12:00] a [14:00 a 16:00] horas, en los días señalados.

Hacemos un atento recordatorio a la Comunidad Universitaria de que, de acuerdo con el Sexto Transitorio de la Convocatoria, se requiere el registro de seis Estudiantes, seis Académicos y un Administrativo Técnico y Manual para dar continuidad a la siguiente fase del proceso interposición de Recursos de Inconformidad.

Toda la información relacionada se publicará en la página de la Universidad: www.uacm.edu.mx.

Agradecemos de antemano su colaboración y entusiasmo en este importante acontecimiento.

A T E N T A M E N T E

Colegio Electoral

Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec